



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de 10 de Junio de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Punte” correspondiente a la primera convocatoria del año 2014.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Punte del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/propio>) y en BOJA nº 58 de 26 de marzo de 2014, ha propuesta de la Comisión de Investigación de 21 de Mayo de 2014 se propone la asignación de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta se hace público el siguiente:

ACUERDO

Primero. Publicar la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1) y la relación definitiva de candidatos no propuestos (Anexo 2).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

GRANADA, 11 de Junio de 2014
La Vicerrectora de Política Científica e Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

ANEXO 1: Relación definitiva de candidatos propuestos

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN
BUENDÍA CASTRO	MIRIAM	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	21
RODRÍGUEZ ARCO	LAURA	FÍSICA APLICADA	30
GONZÁLEZ MARÍN	ENRIQUE	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	28
HURTADO FERNÁNDEZ	ELENA	QUÍMICA ANALÍTICA	28
MARTÍN PASCUAL	JAIME	INGENIERÍA CIVIL	26
RÍOS ARRABAL	SANDRA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	24
RIVERO MORENO	LUIS DAVID	HISTORIA DEL ARTE	18



Universidad de Granada

ANEXO 2: Relación definitiva de solicitudes denegadas

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN
RUIZ JIMENEZ	JENNY MARIA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	21 (1)
MASCARAQUE MOLINA	CRISTINA	FARMACOLOGÍA	14 (2)

1. Memoria deficiente.
2. Puntuación insuficiente.